

PROGRAMA DE ASIGNATURA

1. Identificación asignatura

Nombre:	Internado Atención Primaria en Salud I			Código:	OB1021
Carrera:	Obstetricia	Unidad Académica:		Depto. Cs. de la Salud	
Ciclo Formativo:	Habilitación profesional	Línea formativa:		Especialidad	
Semestre	IX	Tipo de actividad:		Obligatoria	
N° SCT:	7	Horas Cronológicas Semanales			
		Presenciales:	44 hrs semanales durante 4 semanas	Trabajo Autónomo:	13 hrs totales
Prerrequisitos	Ciclo de Licenciatura				

2. Propósito formativo

El internado procura que el estudiante otorgue una atención integral, autónoma, criteriosa y con enfoque biopsicosocial principalmente a la mujer durante todo su ciclo vital, tanto en el ámbito reproductivo como ginecológico, abarcando procesos fisiológicos y patológicos desde el nivel Primario del Sistema Público de Salud, incluyendo también acciones de salud comunitaria. Conjuntamente, deberá entregar atención integral al recién nacido, pareja y/o familia, integrándose al equipo multiprofesional e interdisciplinario en la realización de actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación propios del rol profesional de Matrn o Matrona y basados en la evidencia científica actual.

Este curso proporciona al estudiante las instancias necesarias para que perfeccione la adquisición de habilidades clínicas y consolide conocimientos requeridos para brindar una atención que respete toda diversidad, posea un enfoque de género y se guíe fielmente por el marco bioético y legal.

3. Contribución al perfil de egreso

- Brinda una atención en salud, desde un enfoque integral, biopsicosocial y de riesgo a la mujer a través de su ciclo vital, al neonato, pareja, familia y comunidad en las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en los distintos niveles de atención.
- Desarrolla habilidades de enfermería para su desempeño profesional dentro de los diferentes sistemas asistenciales de la región y el país.
- Demuestra responsabilidad, liderazgo, respeto a la diversidad, compromiso con el enfoque de género y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.
- Demuestra juicio profesional, actitud crítica y reflexiva, creatividad, proactividad, flexibilidad para desarrollar su rol en distintos contextos y complejidades y la capacidad de tomar de decisiones basadas en la evidencia científica.
- Se adapta proactivamente a los cambios y necesidades locales, contribuyendo a mejorar los resultados en salud.
- Demuestra una formación social, ética, humanista, científica y de saberes disciplinares y tecnológicos, así como sólidos principios éticos, bioéticos y legales de la profesión al momento de ejercer su rol.
- Gestiona adecuadamente equipos, espacios y recursos laborales dentro del sistema sanitario, aplicando principios básicos, métodos y procedimientos de gestión, administración y supervisión del desempeño profesional, en los servicios, unidades o programas pertinentes a su campo laboral.

- Demuestra una formación orientada hacia la salud pública y gestión en salud, con un alto compromiso y sentido de responsabilidad social, aportando en planificación, ejecución y evaluación de programas de salud, en el ámbito de su competencia.
- Demuestra una sólida formación ético-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.
- Genera espacios de empoderamiento comunitario, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos sanitarios y a elevar el nivel de salud y calidad de vida de la mujer, neonato, pareja, familia y comunidad.
- Formula, ejecuta y evalúa programas y proyectos de educación, intervención comunitaria e investigación en salud.
- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.
- Demuestra la capacidad para participar en proyectos multidisciplinarios donde se aborden problemáticas locales y con impacto en la sociedad, interactuando en forma efectiva y constructiva.

4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
Proporcionar una atención de salud integral, autónoma y criteriosa a la mujer en todo su ciclo vital en el ámbito ginecológico fisiológico y/o patológico, asumiendo conductas propias de su rol.	Realiza intervenciones personalizadas en el marco del modelo de atención integral, con un enfoque familiar y en conjunto con el equipo multidisciplinario.	Rubrica de evaluación de práctica clínica.
Actuar acorde a protocolos y normas locales del CESFAM, con relación a elementos de responsabilidad, honestidad, capacidad autocrítica, en la atención clínica.	Valora a la mujer, en el ámbito de la salud preconcepcional y la regulación de fecundidad, de acuerdo al diagnóstico y sus factores biopsicosociales detectados.	
Actuar en base a elementos fundamentales de prevención de infecciones asociadas a la atención en salud, pensamiento crítico, elementos administrativos y educativos en relación a la atención de la mujer y recién nacido que consulta a la matrona/matrón.	Valora a la gestante, puérpera y recién nacido con enfoque biopsicosocial de acuerdo al diagnóstico y los factores de riesgo detectados. Valora a la mujer en el ámbito de la salud sexual de acuerdo al diagnóstico y sus factores biopsicosociales detectados.	
Interpretar las principales estructuras anatómicas en imágenes ecográficas, diferenciando tejidos, órganos y posibles variaciones fisiológicas.	Conoce los principios físicos de la ecografía y su aplicación en ginecoobstetricia. Reconoce la anatomía ecográfica normal del aparato reproductor femenino. Formula hipótesis diagnóstica mediante el ultrasonido en gestaciones tempranas y avanzadas.	Prueba escrita

5. Unidades de Aprendizaje

Internado de Atención Primaria en Salud I

6. Recursos de Aprendizaje

- Centro de salud primaria (APS)
- Computador
- Internet
- Centro de simulación
- Insumos médicos
- Ecógrafo Portátil
- Material audiovisual de estudio

7. Carga académica

Docente	Unidad académica	N° de bloques	Horas directas
Leonardo Flores	Depto. Cs. de la salud	36	46.8

8. Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso

9. Responsables

Académico(s) Responsable(s) y equipo docente	Leonardo Flores Garcés		
Contacto	Leonardo.flores@uaysen.cl		
Año	2025	Periodo Académico	I semestre
Horario clases	N/A	Horario de atención estudiantes	A convenir
Sala / Campus	N/A		

10. Metodología de Trabajo

La asignatura contiene:			
Actividades de vinculación con el medio	NO	Actividades relacionadas con proyectos de investigación	NO
Práctica clínica en Centro de Atención Primaria en Salud (APS): durante esta actividad la estudiante deberá aplicar el conjunto de conocimientos, criterios y habilidades técnicas adquiridas a lo largo de la carrera, con la finalidad de poder brindar una atención integral, autónoma, criteriosa y con enfoque biopsicosocial. Actividad de autoaprendizaje y tutorías: La estudiante deberá profundizar toda literatura ginecobstétrica vista durante el ciclo formativo, además de artículo científicos, guías y normas ministeriales, necesarias para lograr un óptimo desempeño en las actividades clínicas, además podrá acceder a instancias de tutorías o estudio guiado por el docente a cargo de la asignatura.			

Curso de Formación Básica en Ecografía Ginecobstétrica: Durante el tiempo de ambos internados de atención primaria, la estudiante accederá a un programa de formación teórico práctico en ecografía ginecología y Obstétrica básica de 36 horas de duración. Las primeras 3 unidades serán teóricas y evaluadas en este internado y los otros dos módulos serán parte del internado 2 de APS.

11. Evaluaciones

EVALUACIONES:

- El desempeño clínico será evaluado mediante una rúbrica aplicada por el docente clínico al finalizar la pasantía.
- Las unidades teóricas del curso de ecografía serán evaluadas con un certamen.

PONDERACIONES NOTAS:

- Rubrica docente clínico (70%) *
- Certamen ecografía (30%) **

CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO ***

- Nota de presentación a examen (70%)
- Nota de examen (30%)

NOTA DE EXIMICION: 5.0

- *En caso de reprobación la Rubrica docente clínico (nota menor a 4.0), se evaluará la disponibilidad de campo clínico, y según permita el convenio docente-asistencial vigente, la repetición de un nuevo periodo de internado dentro del plazo acordado entre la universidad y el centro clínico.
- ** En caso el certamen de ecografía (nota menor a 4.0), se deberá rendir un examen final.
- ***En caso de reprobación por segunda vez la Rúbrica de prácticas clínicas, se dará por reprobado el internado con la nota obtenida como registro final para Ucampus.

12. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso

En caso de cualquier problema o dificultad en la asignatura, se deben respetar los conductos regulares. Lo cual significa que siempre en primera instancia se debe conversar con la PEC de asignatura por vía mail o Ucampus o en su defecto con la jefatura de carrera.

Prácticas clínicas:

Según Reglamento General de Estudios de Pregrado de la Universidad de Aysén (DUE N° 160/2017) y Modificación (DUE N° 218/2018), Reglamento de Prácticas de la Universidad de Aysén (DUE N°179/2021) y Convenio Docente Asistencial 2025:

- El estudiante debe presentarse a su práctica clínica **puntual**, con buena presentación personal, aseado, con uniforme clínico, y credencial de la carrera. Además de tener dosis de Vacuna Hepatitis B.

- El porcentaje máximo de inasistencias que pueda ser válidamente justificadas por cada estudiante es el **15% de las horas presenciales**, horas que no es necesario recuperar.
- Las **inasistencias no justificadas** a prácticas clínicas harán que ésta sea calificada con la nota mínima (1.0).
- Las inasistencias a prácticas clínicas deben ser justificada con documento correspondiente al correo **registro.academico@uaysen.cl** y avisar a profesor encargado de la asignatura.
- Las notas de práctica clínica deben ser firmadas por el estudiante y Docente Clínico quien además de firmar el documento, es aconsejable realice retroalimentación de la actividad al estudiante.
- La organización y coordinación de las prácticas clínicas debe realizarla el Profesor Encargado de la Asignatura. Si en necesario puede solicitar ayuda a Jefatura de Carrera. La carrera no cuenta con Profesor/a Coordinador/a de prácticas clínicas.
- Las rúbricas/pautas de evaluación de prácticas clínicas y otras. Material estará disponible en Ucampus.

Comportamiento y Denuncias por Violencia:

Según Código de Ética de la Universidad de Aysén (Resolución Universitaria Exenta N° 24/2024) y Protocolo de Actuación de Denuncias por Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género, Acoso Laboral, Violencia en el Trabajo y Discriminación Arbitraria de la Universidad de Aysén (Resolución Universitaria Exenta N° 310/2024)

EL PROGRAMA DE CURSO PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES SEGÚN EVENTUALIDADES PRESENTADAS EN EL SEMESTRE.

13. Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana / Sesión	Resultado(s) de Aprendizaje	Tema (Unidades de aprendizaje) y actividades	Recursos utilizados o lecturas	Actividad(es) de Trabajo Autónomo
1 2 3 4	Realizar una atención de salud integral, autónoma y criteriosa a la mujer en todo su ciclo vital en el ámbito ginecológico fisiológico y/o patológico, asumiendo conductas propias de su rol. Realizar intervenciones en el marco del modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario, con actividades de Promoción y Prevención, en conjunto con el equipo multidisciplinario. Actuar acorde a protocolos y normas locales del CESFAM, con relación a elementos de responsabilidad, honestidad, capacidad autocrítica, en la atención clínica. Actuar en base a elementos fundamentales de prevención de infecciones asociadas a la atención en salud, pensamiento crítico, elementos administrativos y educativos en relación a la atención de la mujer y recién nacido que consulta a la matrona/matrón.	Internado de Atención Primaria en Salud I	Guías nacionales y normas ministeriales de atención primaria en salud y afines.	Repaso de contenidos de ciclo licenciatura.
	Interpretar las principales estructuras anatómicas en imágenes ecográficas, diferenciando tejidos, órganos y posibles variaciones fisiológicas.	Curso de formación básica en ecografía ginecobstétrica	Material audiovisual producido y entregado por docentes.	Repaso de contenidos entregados en clases